

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

NO. DE MINUTA	TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA	28/NOVIEMBRE/2019
DURACIÓN	DOS HORAS CON CINCO MINUTOS
HORA	17:30 HORAS
LUGAR	SALA DE JUNTAS DEL IEEZ

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	CARGO
DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	SECRETARIA DE LAS MUJERES
LIC. ROCÍO POSADAS RAMÍREZ	MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
MTRO. JOSÉ VIRGILIO RIVERA DELGADILLO	CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENTRE LOS GÉNEROS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
MTRA. FÁTIMA XÓCHITL ENCINA ARROYO	DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LAS PGJEZ
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	COORDINADORA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UAZ
LIC. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES
LIC. SARA BUERBA SAURI	PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN POR LA DIVERSIDAD Y LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A. C.
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE AGENDA DE GÉNERO, A.C.
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	PRESIDENTA DE LA RED ZACATECANANA PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN, A. C.

Orden del día

1. Pase de lista, registro de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación de la minuta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 07 de noviembre del presente año.
3. Pronunciamiento sobre el caso de la diputada Alma Dávila Luévano.
4. Propuestas de mesas de análisis de Reglamento y Lineamientos del Observatorio.

Orden del día

1. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Se les da la bienvenida a este Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Zacatecas, primero que nada a nombre del maestro Virgilio, ustedes saben ahorita el Instituto Electoral preside este Observatorio, el maestro Virgilio Rivera se disculpa con todas ustedes por no poder estar presente, tuvo un compromiso en la maestría que estamos efectuando con la Universidad de Durango, el día de hoy llegó un nuevo ponente, tuvo que ir a darle la bienvenida y probablemente ya no alcance a regresar, no obstante me pidió darles la más cordial bienvenida a esta su casa y pues a desarrollar esta Sesión Extraordinaria del Observatorio, antes de iniciar formalmente, si me lo permiten le pido a la secretaria pasar lista de asistencia y en su caso declarar el quórum legal.

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	ASISTENCIA
DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	Asisten en su representación las licenciadas Soraya Mercado Escalera y Sonia González de Luna
LIC. ROCÍO POSADAS RAMÍREZ	Asiste en su representación la Lic. Elvia Alejandra Hidalgo de la Torre
MTRO. JOSÉ VIRGILIO RIVERA DELGADILLO	Asiste en su representación el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
MTRA. FÁTIMA XOCHITL ENCINA ARROYO	No asistió
DIP. MARÍA ISABEL TRUJILLO MESA	Asiste en su representación la Lic. María Patricia Molina Durán
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	No asistió

LIC. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	No asistió
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	No asistió
DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS	No asistió
LIC. SARA BUERBA SAURI	Presente
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	Presente

- **Lic. Elvia Hidalgo.** Le informo Presidente que son cinco asistencias de integrantes del Observatorio con derecho a voz y voto, y una integrante con derecho a voz, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.
- **Lic. Juan Orisis Santoyo.** Bien, gracias, en ese sentido se declara el quórum legal y todos los acuerdos a los que se llegue a declarar con validez, además de las personas a las que se ha mencionado, si me lo permiten agradecer la presencia de la Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros y su personal del Instituto como apoyo técnico en el desarrollo de los puntos a tratar en el orden del día, y agradezco y también le doy la bienvenida a la licenciada Soraya Mercado de las Secretaría de las Mujeres, muchas gracias; le pido ahora secretaria poner a consideración de quienes están presentes el proyecto de orden del día.

Se da lectura al orden del día por parte de la secretaria técnica.

Se da cuenta que siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se integra a la sesión la licenciada María Patricia Molina Durán, como representante de la Legislatura.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Esta a consideración de ustedes el proyecto del orden del día, si alguien tuviera alguna observación; perdón, en el orden del día se obvió mencionar también a la consideración de ustedes y aprobación en su caso del proyecto de minuta del Observatorio de la sesión delebrada el diez de octubre, ésta ya había sido circulada antes, ya la conocieron también, nada más que en el proyecto del ordel del día no se agregó, y si no tienen inconveniente la podríamos agregar; con esa observación si alguien tuviera algún comentario, si no es así le pido entonces a la secretaria que lo someta a votación.
- **Lic. Elvia Hidalgo.** Le informo Presidente que son cinco votos a favor.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Bien, en ese sentido es aprobado por unanimidad, le pido continuar con el desarrollo del orden del día por favor secretaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA SESIONES ORDINARIAS, DEL 10 DE OCTUBRE Y 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las minutas.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Si no hay algún comentario sobre el contenido de las minutas, entonces se someten a votación, si me hace favor secretaria.

Se aprueban por unanimidad de votos las minutas de la segunda y tercera sesiones ordinarias, del 10 y 07 de noviembre de 2019.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muy bien, en ese sentido le pido continuar con el orden del día.

3. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CASO DE LA DIPUTADA ALMA DÁVILA LUÉVANO.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, bien, pues como se acordó en la reunión anterior ustedes pudieron darse cuenta que se mandó la publicación en términos generales respecto de este hecho, salió publicado el día diecinueve de noviembre en NTR y en algunos medios electrónicos, como también se acordó y se elaboró por parte de este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas un proyecto de pronunciamiento en lo particular respecto de lo acontecido en los hechos manifestados en este Observatorio por la diputada Alma Gloria Dávila Luévano, se redactó un documento que les fue circulado a través del maestro Virgilio en el chat que tiene el Observatorio, recibimos algunos comentarios por parte de las asociaciones que integran este Observatorio, se impactaron, pero ya cuando se iba a proceder a su publicación hubo algunas manifestaciones particularmente de la Fiscalía, de la Secretaria de las Mujeres y del Tribunal, fue el motivo por el que esta publicación se detuvo y se convocó por propia manifestación y petición de ustedes a esta reunión, les circulamos hace unos minutos las propuestas que tenemos hasta el momento, me decía por parte del Tribunal que incluso la propuesta de ellos ya contiene las observaciones de esas otras instancias, no obstante están a la consideración de ustedes, si les parece que lo iniciemos a discutir, si hay alguna propuesta, damos lectura a las observaciones que nos hacen cada una de las instancias que he mencionado o como ustedes determinen, está pues a la consideración, ya no pondría el proyecto original en virtud de que es obvio que tiene observaciones, pero de las tres propuestas que se hacen para modificarlo están a consideración de ustedes.

- **Lic. Sara Buerba Sauri.** ¿Habría forma de proyectar en la pantalla la propuesta del Tribunal? Para sobre esta propuesta ir retomando, a mí me parece importante sí tomar en cuenta, si bien es cierto que aquí nosotras se discutió algunos puntos para que se incluyeran, también me parece que tenemos que atender estas otras consideraciones que hacen la Secretaría de la Mujer, y bueno me parece muy importante que también debemos atender lo que nos plantea la Fiscalía, ya que en términos legales tiene algunas consideraciones que me parecen importantes, sobre todo cuando lee uno términos que si generan una situación técnica que nosotros no podemos estar publicando un documento sin esas consideraciones, si me parece muy importante que sobre la publicación o la propuesta de esta publicación nosotras vayamos viendo el párrafo que estaba cómo se cambió, qué circunstancias tiene, ya que hoy no vienen nuestras compañeras de las organizaciones; sin embargo, yo coincido con ellas en sentido de que si tenemos que hacer este exhorto de manera puntual, pero si atendiendo lo que nos están proponiendo, es cuanto.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, entonces la propuesta que hace la maestra Sara Buerba, es que conforme a la propuesta que hace el Tribunal, trabajemos sobre esa las propuestas que nos hacen las otras dos instancias, Secretaría de la Mujer y Fiscalía; yo les propongo otra cosa, desde luego retomando la propuesta de la maestra Sara Buerba trabajar sobre un documento las otras, podemos decretar un receso de diez minutos para que le den lectura a todas y con base en eso ya empezamos a proponer, ¿les parece?, entonces decretamos un receso de diez minutos en lo que descargamos las propuestas y trabajar sobre una las propuestas de las demás.

Se decreta en receso en el cual se trabaja sobre el documento final de pronunciamiento del caso en análisis, con las propuestas de las instancias e integrantes del Observatorio presentes en la sesión.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Concluído el receso vamos a reanudar esta sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Zacatecas, le pido a la secretaria de cuenta de manera económica del quórum legal, así como de la presencia de la incorporación a la misma de la Magistrada Rocío Posadas.
- **Lic. Elvia Hidalgo.** Damos cuenta de que se integró la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, Magistrada Rocío Posadas Ramírez, y me permito dar lectura del documento que hemos elaborado.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Nada más para efectos de acta, les recordamos que nos encontramos en el punto número tres del orden del día en el que se está desarrollando el texto sobre el

pronunciamiento sobre el caso de la diputada Alma Dávila Luévano, una vez que se recogieron las observaciones, comentarios, tanto de hechos llegar previa a esta sesión, así como los desarrollados en esta sesión en el receso que se decretó, es que tenemos un documento al que hace referencia la secretaria y en ese sentido le daremos lectura para ver si hay alguna otra observación y en todo caso someterlo a la votación de ustedes; adelante Lic.

- **Lic. Elvia Hidalgo.** Gracias Presidente, el documento a la letra dice:

“El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas se pronuncia en contra de actos que pudieran ser constitutivos de Violencia Política de Género en contra de las legisladoras zacatecanas. El Observatorio de Participación Política de las Mujeres, como mecanismo encargado de vigilar y promover el avance de la participación política de las mujeres en el estado, hace un llamado para que se evite cometer conductas que puedan configurarse como violencia política en contra de las mujeres.

Ante integrantes de este Observatorio, se hicieron del conocimiento hechos acontecidos en contra de una legisladora zacatecana en torno a su posición pública sobre modificaciones al marco jurídico de esta entidad federativa, que pudieran ser constitutivos de violencia política, toda vez que atentan contra el derecho al ejercicio del cargo.

De acuerdo con el artículo 14 Bis, fracción VII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, comete violencia política quien obligue mediante la fuerza o intimidación, a quienes desempeñen cargo de autoridad electa o designada, en el ejercicio de sus funciones políticas, a suscribir todo tipo de documento o a avalar decisiones, en contra de su voluntad y contrario al interés público.

Por otra parte, la fracción IX, del mismo artículo, establece como violencia política cualquier otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la integridad de las mujeres en el ejercicio de un espacio de poder o de decisión.

Este tipo y modalidad de violencia es el fundamento en el que se basa este llamado. Ello en razón de que culturalmente se parte de que las mujeres preservarán la integridad de la familia para dejar de promover posturas públicas de manera libre. Debe prevalecer el debate público libre de violencia en todos los ámbitos y con respeto al Estado laico.

Ante tales circunstancias, se hace un llamado a la sociedad en general, convocando al diálogo pacífico, a la emisión de opiniones libres de coacción de cualquier índole, que impidan la participación de las mujeres en la vida democrática y social.

Como órgano de vigilancia expresamos nuestro total apoyo a la legisladora e invitamos a los sectores público, social y privado a hacer sinergias para seguir construyendo una sociedad incluyente y democrática”.

- **Lic. Sonia González.** Nada más que se repite democrática, podría quedar “sociedad incluyente y libre de violencia” al final.

- **Dra. Alicia Villaneda.** En el párrafo seis, en el que empieza “*ante tales circunstancias*” yo pondría “*impidan la participación de las mujeres en la vida pública*” en vez de “*la vida democrática y social*”.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** En el segundo, creo, no sé qué les parezca a ustedes, creo que en el segundo renglón que dice “*en contra de una legisladora zacatecana*”, creo que sobra la coma.
- **Lic. Sonia González.** Y quitarle también la que va en “*posición pública*” para que sea una sola oración seguida hasta “*federativa*”.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Y pensándolo bien, a su consideración, en el párrafo que constituye el título o encabezado pudiera ser “*actos que pudieran ser constitutivos de violencia política de género en contra de legisladora zacatecana*” puesto que todo el cuerpo del documento alude o refiere a un acto concreto, pero a su consideración.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Salvo su mejor opinión yo estaría de acuerdo, incluso recordemos que el posicionamiento es precisamente como se le denominó, que es el posicionamiento particular del caso, entonces yo creo que es atinada la observación que nos hace la doctora Villaneda, por lo que si coincido en que sea “*en contra de legisladora zacatecana*”, incluso más abajo en los párrafos lo retomamos así.
- **Lic. Rocío Posadas.** Así es, nos dirigimos a una legisladora.
- **Lic. Sonia González.** Y si coincide el texto con el que tengo aquí, sería “*violencia política de género*” con minúsculas, en el título.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Yo lo dejaría así porque es un concepto.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Está regulada en el artículo que hacemos referencia, yo también lo dejaría con mayúscula, pero a la opinión de ustedes.
- **Lic. Rocío Posadas.** Yo también considero que debe de ir con mayúsculas porque sí es como el concepto, por eso considero que sí.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Ya viéndolo bien, a su consideración también “*se pronuncia en contra de actos*”, no “*de los actos*”, pero a su consideración.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** ¿Algún otro comentario?, adelante.
- **Lic. Sara Buerba.** No sé si, y esta es una opinión, en el penúltimo párrafo en donde dice “*ante tales circunstancias, se hace un*

llamado a la sociedad en general, convocando al diálogo pacífico”, ahí no sé qué tan importante o considero que sería importante no solamente convocar a un diálogo pacífico si no, no sé si fuera reiterativo decir “*y apegado a derecho*” porque hpy se da una conferencia de prensa en la Legislatura, en la cual las legisladoras y legisladores de un partido de Acción Nacional dicen que si no se aceptaba llevar a tribuna la solicitud que tienen ellos y ellas sobre el derecho a la vida desde la concepción, que irían a los Distritos de los diputados y diputadas para llamarlos y declararlos asesinos en sus Distritos, a mí eso me parece muy lamentable porque eso si puede generar una violencia en los distintos Distritos, y dejen la violencia, actos en contra de las y los legisladores ya en sus Distritos, entonces si creo que cabría ahí como un llamado a que los legisladores si están obligados en todas las circunstancias a respetar el estado de Derecho, pero no sé si quepa aquí en este momento.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Pudiera ser “*convocando a un diálogo pacífico y apegado a legalidad*” o “*apegado a Derecho*”.
- **Lic. Sara Buerba.** Y no pudiéramos poner “apegado a derecho y libre de coacción” o ¿es reiterativo?.
- **Lic. Sonia González.** No sé también por cuestiones de redacción, si después de “*diálogo pacífico*” tendría que ir “y”, quitar la coma y poner la “y”; en el mismo sentido, regresándome un poquito al párrafo segundo en donde se señala casi al final “*que pudieran ser constitutivos de violencia y que atenten contra el derecho al ejercicio del cargo*”, o sea estamos hablando de la consecuencia que serían “*que pudieran*” o sea lo anterior, “*que pudieran ser constitutivos de violencia y que atenten contra el derecho al ejercicio del cargo*”, a su consideración.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Se me hace a mí mejor, se me hace atinada la observación.
- **Lic. Sonia González.** Si, porque hablamos de una consecuencia y ambas son consecuencias de lo que anteriormente se redactó, entonces a su consideración.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** ¿Algún otro comentario?, si no fuera así le pediría entonces a la secretaria que lo someta a votación.
- **Lic. Elvia Hidalgo.** Le informo Presidente que fue aprobado el contenido del documento por cinco votos a favor.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes, en ese sentido salvo mejor opinión de ustedes estaríamos publicando en el chat que tienen para que si ya hubiera alguna consideración de alguna

cuestión de forma, estarlo publicando, el día de mañana es viernes, la propuesta que haría un servidor es que saliera publicado el lunes para que no se pierda el fin de semana y tenga más efectos, yo sugeriría que tenga la fecha del lunes.

- **Dra. Alicia Villaneda.** A su consideración le pondremos fecha al documento.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Yo sugeriría que tenga la fecha del lunes.
- **Lic. Elvia Hidalgo.** Entonces ya quedaría así el documento, por el comentario que hacía la doctora María Luisa que ella lo quisiera revisar para ver si ellas también estaban de acuerdo, pero como son organizaciones con voz, entonces ya este documento está aprobado en su totalidad, ya sólo se publicaría para el conocimiento de todas las integrantes, pero ya no se harían modificaciones.
- **Lic. Sara Buerba.** Sólo decirles que sí me gustaría que la Fiscal en este caso que nos hizo algunas observaciones técnicas, yo pediría que lo publicáramos para que estas consideraciones técnicas que nos hizo Fátima, la Fiscal, pudiera leer el documento y conocerlo haber si contiene estos aspectos que nos puntualizó, aun y cuando ya está votado y en estos momentos se aprobó, pero creo que vale la pena por las circunstancias que nos mandó en el documento.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Nos quedaríamos entonces en el entendido de que fue aprobado con la reserva de alguna opinión técnica de la Fiscalía, en ese sentido es como lo podemos dejare en acta, y así es como quedaría ya no que cambie el sentido y fondo, sino de alguna consideración técnica, con esa reserva.
- **Lic. Rocío Posadas.** Estamos aprobando un documento en donde ya está avalado por la mayoría de los integrantes, entonces yo creo que hacer algún otro ajuste, además estamos tomando en cuenta las observaciones de la Fiscal, yo considero que si ya está aprobado entonces en todo caso tendría que publicarse así, porque entraríamos otra vez en la dinámica atender a sus observaciones que ya fueron atendidas en sus planteamientos.
- **Dra. Alicia Villaneda.** Porque cada quien tiene su forma de redactar y ella, siempre alguien ve las cosas con cierto matiz.
- **Lic. Rocío Posadas.** Y es ir reunión tras reunión y no avanzaríamos, no concluiríamos.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Bien entonces quedamos pues en el entendido de que el documento va a ser compartido en el chat en donde están las participantes del Observatorio con derecho a voz,

únicamente para que conozcan el contenido de lo que se va a publicar, como una aportación de cortesía, si me permiten el término decirlo así, en virtud de que se considera pues que recoge los aspectos técnicos y jurídicos que nos hicieron llegar con sus observaciones.

- **Lic. Sonia González.** Nada más para atender al comentario que comenta Sara que quedara en acta que esta propuesta fue elaborada por quienes estuvimos presentes tomando en consideración las observaciones y propuestas que fueron recibidas por parte de la Fiscalía, TRIJEZ, SEMUJER, y no sé si hubo alguna otra que se haya recibido previa a esta sesión, pero que pudiera quedar en acta.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Si, así es dejémoslo pues en acta que el documento denominado para esta reunión como original ya contenía las observaciones de las organizaciones, como bien lo decía la licenciada Sonia, ahora en esta reunión se recogen observaciones de las autoridades de la Secretaria de la Mujer, del Tribunal de Justicia Electoral y de la Fiscalía, se cuidaron aspectos técnicos y jurídicos como ya lo mencionábamos, y en ese sentido es que se llegó a la conclusión de este documento y que ha sido votado, y bueno nada más para reiterarlo se dejará en el comunicado que tienen vía chat para que conozcan lo que va a ser publicado el día lunes que estamos a dos de diciembre; pues muchas gracias, en ese sentido una vez que ha sido votado y aprobado por unanimidad de los presentes, le pido a la secretaria técnica continúe con el desarrollo del orden del día.

4. PROPUESTA DE MESAS DE ANÁLISIS DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS DEL OBSERVATORIO.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Muchas gracias, ustedes recordarán que en la reunión anterior del Observatorio también se tocó un tema en torno a las modificaciones al Reglamento y a los Lineamientos de este Observatorio, el punto que se pone a su consideración es para ir fijando fechas de mesas de trabajo, incluso responsables de las mismas y metodología pues para trabajar, está a la consideración de ustedes pues establecer la primer fecha de análisis y sobre el contenido de Reglamento y Lineamientos, ¿alguna propuesta de día?.
- **Lic. Rocío Posadas.** Yo si tengo una duda, ¿tenemos ya algún borrador, algo se ha trabajado sobre Lineamientos o vamos a entrar de cero a elaborar los Lineamientos?
- **Lic. Sonia González.** Si me permiten, comentar que respecto de la normativa del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, inicialmente retomando un poquito el antecedente de la

creación del Observatorio, fue impulsado por INMUJERES, e INMUJERES conformó como borrador o como marco de creación un convenio de colaboración donde suscribieron TRIJEZ, IEEZ y SEMUJER, en donde se encontraron ahí algunas bases, cuando nos remitimos al Convenio podemos ver algunas bases para el funcionamiento del Observatorio, a partir de ahí se lleva a cabo una actividad pública en donde se toma protesta a las integrantes que en su momento eran, me parece que puras mujeres, del Observatorio y se presenta una propuesta de Lineamientos por parte del INMUJERES, estos Lineamientos vienen anexos ya al Convenio, entonces sí tenemos ya Lineamientos aprobados que es conforme a los que hemos venido funcionando y posteriormente el INMUJERES también en una sesión, en la primer sesión ordinaria del Observatorio presenta un Reglamento como propuesta, pero este Reglamento a consideración de las integrantes pues no atendía al mismo sentido de los Lineamientos, había un poquito como de disparidad, este Reglamento no se aprobó por tantas diferencias que hubo, desde entonces funcionamos tanto con el convenio como con los Lineamientos, este año en 2019 en la primera sesión ordinaria que celebramos se presentó a su consideración por parte de la Presidencia un Reglamento de Sesiones en donde vienen bases generales para el funcionamiento del Observatorio como la forma de la votación, como se desarrollarían las sesiones, las asistencias, se aprobó este Reglamento de Sesiones en conjunto con una ruta de actuación del Observatorio que también de manera muy general se centra en tres ejes que es el monitoreo, la prevención y la difusión, prácticamente son las acciones que generalmente tenemos y también el cómo actuar ante situaciones de casos de posible violencia política, también qué consideraciones se pudieran tener, hasta ahorita es la normativa que se tiene, sin embargo, por parte de integrantes del Observatorio se había propuesto que se revisara esta normativa para ver los alcances del Observatorio y también ver la intervención de partidos políticos si así se considerara que fueran como invitados a este Observatorio, fue por ello que se puso a consideración la revisión de la normativa, ver si se puede fortalecer o si hay algo que se pueda modificar, pero están vigentes hasta ahorita, los Lineamientos, el Reglamento de Sesiones y la Ruta de Actuación del Observatorio, que de hecho está publicada en la página, ahorita son las vigentes, más el Convenio que ahí en el convenio también vienen las bases generales del funcionamiento.

- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** No sé si fue satisfecha su consulta Magistrada, en todo caso yo les propondría en virtud a que hay, quienes desconocemos esta normatividad, nos diéramos a la tarea de hacer un análisis de los mismos, después empezar a hacer propuestas de las mismas, no sé reenviarlas a quienes integran este Observatorio y ya posteriormente que se fije una fecha de

mesa, esa sería la propuesta que haría un servidor salvo la mejor opinión de ustedes.

- **Lic. Sara Buerba.** Yo diría que estamos ya al cierre de año y que esto lo pudiéramos retomar iniciando el próximo año, yo lo digo por parte de mi organización, ahorita estamos cerrado también lo de navidad, y como estamos saturados de trabajo creo que ahorita iniciar con este análisis, sentarnos a hacer las mesas técnicas, tenemos tres semanas para las fechas vacacionales y navideñas, entonces retomararlo hasta iniciando el año, esa sería mi propuesta, que hasta la segunda quincena de enero, esa sería mi propuesta concreta.
- **Lic. Juan Osiris Santoyo.** Más o menos es combinada con la que un servidor en estos días que quedan, podemos darnos a la tarea de hacer un análisis un estudio y ya siendo optimista ir arrastrando el lápiz con alguna propuesta y como lo propone la maestra Sara Buerba, por ahí de la segunda quincena de enero fijar una fecha de próxima reunión para este análisis; muy bien, si no hubiera propuestas en contrario, así quedaríamos, creo que no tiene por qué someterse a votación, está la propuesta en ese sentido y si no hay algún comentario adicional le pediría que continuemos con el orden del día.
- **Lic. Elvia Hidalgo.** Ya hemos agotado todos los puntos programados para el día de hoy.

Se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos.

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. ROCÍO POSADAS RAMÍREZ	
LIC. ELVIA ALEJANDRA HILDALGO DE LA TORRE	
LIC. SONIA GONZÁLEZ DE LUNA	
LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO	
LIC. SARA BUERBA SAURI	
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	